

**JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE SAN JOSE**



**URUGUAY**

**SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO**

**XLIX LEGISLATURA**

**ACTA 44**

10 de enero de 2022

**SESIÓN EXTRAORDINARIA**



## Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	3
◆ COMIENZA LA SESIÓN.....	3
Es la hora 20:00.	
◆ ASUNTOS A TRATAR.....	3
PRIMER PUNTO: Se vota por la afirmativa el levantamiento del receso.	
SEGUNDO PUNTO. Informe de la Comisión Especial Permanente en el Expediente 5226/2021 de la Intendencia de San José, Oficio 684/2021, al que se adjunta proyecto de decreto relativo a las Normas de Determinación del Tributo de Patente de Rodados. Se toma conocimiento y se vota por la afirmativa.	
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	3
Solicitado por el señor Edil Walter Faggiani, por el término de diez minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 20:06.	
◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....	3
Es la hora 20:14.	
TERCER PUNTO. Situación de nuestro departamento debido a la sequía que atraviesa y los riesgos de incendio que la misma conlleva. Asisten como invitados el Prosecretario de la Intendencia de San José, Marcos Reyes; el Director General de Tránsito de la Intendencia de San José y Coordinador Departamental del CECOED1, Yarwynn Silveira; el Jefe del Destacamento de Bomberos de San José, Subcrio. Javier Rodríguez, y el Cbo. Néstor Rodríguez.	
◆ RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL.....	4
Se pasa a comisión general para recibir en sala a los señores a sala los señores Marcos Reyes, Yarwynn Silveira, Javier Rodríguez y Néstor Rodríguez.	
◆ RÉGIMEN DE SESIÓN EXTRAORDINARIA.....	17
◆ SE LEVANTA LA SESIÓN.....	17
Es la hora 22:01.	
◆ ANEXO.....	18

**◆ ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, el diez de enero de dos mil veintidós, a las veinte, se reúne la Junta Departamental de San José en sesión **EXTRAORDINARIA**, bajo la presidencia del señor Edil

**Gonzalo Simone**

**Ediles titulares:** Jorge Chápper, Walter Faggiani, Mercedes Antía, Bettina Cerdeña, Melissa Hornes, Mario Guerra, Danilo Vassallo, Marcelo Rodríguez, Nahuel Callero, Ernesto Ubal, María Fernanda Castro, Roberto Curbelo, Gervasio Cedrez, Claudio Parodi, Juan Carlos Acosta, Luis Eduardo Odriozola, Marcelo Pianzola, Javier Gutiérrez, Sofía Mansilla, Lorena Saavedra, Ana Piñeyrúa, Gerardo Viña, Inés Rodríguez, Carlos Ribeiro, Daniel Blanco, Gabriela Muñoz, Ana María Cardozo, Mariela Peláez, Roberto Rossi y Edgardo Rodríguez.

**Faltan, con licencia,** las señoras Edilas Mikaela López, Ana Ackermann y el señor Edil Alfredo Lago.

**Asisten, como invitados,** el Prosecretario de la Intendencia de San José, Marcos Reyes; el Director General de Tránsito de la Intendencia de San José y Coordinador Departamental del CECOED<sup>1</sup>, Yarwynn Silveira; el Jefe del Destacamento de Bomberos de San José, Subcrio. Javier Rodríguez, y el Cbo. Néstor Rodríguez.

**Actúan en Secretaría:** el Secretario General Andrés Pinaluba y la Oficial 2.º Ana Claudia Martínez.

**Taquígrafos:** Imanol Pereira y Martín Rodríguez. **Jefa Subrogante del Cuerpo de Taquígrafos:** Ana María Valerio Bergamaschi.

Esta convocatoria corresponde al Repartido 044/2022.

La sesión se realiza en forma virtual por la plataforma Zoom y con algunos funcionarios y ediles presentes en la sala de sesiones de la Corporación.

**◆ COMIENZA LA SESIÓN**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Hay número en sala, comienza la sesión.

*(Es la hora 20:00).*

**◆ ASUNTOS A TRATAR**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Secretaría da lectura al primer punto del orden del día.

*(Se lee).*

*Levantamiento del receso de acuerdo al Reglamento Interno de la Corporación.*

**SEÑOR PRESIDENTE.** Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

*(Se vota).*

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Secretaría da lectura al segundo punto del orden del día.

*(Se lee).*

*Informe de la Comisión Especial Permanente en el Expediente 5226/2021 de la Intendencia de San José, Oficio 684/2021, al que se adjunta proyecto de decreto relativo a las Normas de Determinación del Tributo de Patente de Rodados.*

**◆ CUARTO INTERMEDIO**

**EDIL WALTER FAGGIANI.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Edil Walter Faggiani.

**EDIL WALTER FAGGIANI.** Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de diez minutos.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

*(Se vota).*

**31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

*(Es la hora 20:10).*

**◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

*(Vueltos a sala).*

**SEÑOR PRESIDENTE.** Hay número en sala, continúa la sesión.

*(Es la hora 20:14).*

*Secretaría da lectura al informe de la Comisión Especial a consideración.*

*(Se lee).*

San José, 4 de enero de 2022.

**AL PLENARIO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL**

**VISTO:** el Expediente N° 5226/2021 de la Intendencia de San José, Oficio N° 684/2021, adjuntando Proyecto de Decreto, relativo a las "Normas de Determinación del Tributo de Patente de Rodados" para su aprobación por la Junta Departamental.

**CONSIDERANDO:** que por Resolución N.º 57/21 de fecha 25 de noviembre de 2021, del Congreso de Intendentes, se resolvió acordar en forma conjunta, el Texto Ordenado del Sucive 2022, así como lo oportunamente resuelto en materia de multas de tránsito y sus demás formalidades resueltas en las sesiones plenarias N.º 16 y N.º 18 de 2016, N.º 25 de 2017 y N.º 53 de 2019.

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto:

**LA COMISIÓN ESPECIAL PERMANENTE  
RESUELVE**

Aconsejar al Cuerpo remitir el Expediente N.º 5226/2021 al Ejecutivo Departamental a sus efectos

Es cuanto debemos informar.

**Juan Carlos Acosta, Nahuel Callero, Gervasio Cedrez, Ana Piñeyrúa, Edgardo Rodríguez.**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

**EDIL WALTER FAGGIANI.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Edil Walter Faggiani.

**EDIL WALTER FAGGIANI.** Gracias, señor Presidente.

Yo entendí que el informe traía adjunto un proyecto de decreto. ¿O solamente se trata de devolver el expediente al Ejecutivo Departamental?

(Dialogados).

**SEÑOR SECRETARIO GENERAL.** No hay un proyecto de decreto para votar. Se trata de un decreto que llegó a la Intendencia y esta envía el expediente para que la Junta Departamental tome conocimiento, no para que lo vote.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Continuamos. Secretaría da lectura al tercer punto del orden del día.

(Se lee).

Situación de nuestro departamento debido a la sequía que atraviesa y los riesgos de incendio que la misma conlleva. Concurren como invitados el Prosecretario de la Intendencia de San José, Marcos Reyes; el Director General de Tránsito de la Intendencia de San José, Yarwynn Silveira, coordinador departamental del CECOED, y el Jefe Departamental de Bomberos de San José, Subcrio. Javier Rodríguez.

◆ **RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Se somete a votación el pase a régimen de comisión general para recibir en sala a los invitados, que ya están en la antesala. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

**(Ingresan a sala los señores Marcos Reyes, Yarwynn Silveira, Javier Rodríguez y Néstor Rodríguez).**

En primer lugar, quiero agradecerles la presencia de las autoridades, quienes generosamente han concurrido a la Junta Departamental para dialogar sobre temas tan importantes como lo son la prevención de incendios y el manejo de las sequías en nuestro departamento.

Es nuestra intención recibir de primera mano el asesoramiento y la información de quienes, día a día, tienen que tomar decisiones en ese sentido. Para ello, contamos con la presencia del Jefe del Destacamento de Bomberos de San José, Subcrio. Javier Rodríguez; del Cbo. Néstor Rodríguez; del Prosecretario de la Intendencia, señor Marcos Reyes; del Director General de Tránsito de la Intendencia, Yarwynn Silveira, quien, además, es el Coordinador Departamental del CECOED.

Como seguramente todos sabrán, ahora la Junta Departamental también integra el CECOED; la representa su presidente. En ese sentido, hoy mantuvimos una reunión, en la cual se elaboró un informe que mañana estará a disposición de los señores ediles.

La dinámica de sesión que seguiremos será la siguiente: expondrán en primer lugar el Jefe del Destacamento de Bomberos de San José, luego lo hará el Coordinador Departamental del CECOED y, por último, el Prosecretario de la Intendencia. Luego de ello se abrirá el debate para que los señores ediles que lo deseen hagan sus preguntas, y hacer así más fluido el diálogo.



Le damos la palabra al señor Jefe del Destacamento de Bomberos de San José para que nos informe sobre la situación actual del departamento y los desafíos y necesidades que tenemos para esta temporada.

**SEÑOR JAVIER RODRÍGUEZ.** Buenas noches para todos. Es un placer estar por primera vez en una sesión de la Junta Departamental. A mi lado, hoy me acompaña mi «mano derecha» en el destacamento, el Cbo. Néstor Rodríguez.

Les voy a dar un pantallazo acerca de la situación actual del destacamento, en el cual ejerzo el cargo de jefe desde hace tres años, cumplidos el pasado 4 de enero.

El Destacamento de Bomberos de San José cuenta con veinte funcionarios, incluyendo quien les habla. Se hacen tres guardias de ocho horas, cubriendo así las veinticuatro horas del día. En esta época del año, en la que están suspendidas todas las licencias, hay seis o siete funcionarios por guardia. A su vez, en cada una de ellas hay un comandante de guardia, que es el jefe general de las operaciones que se realizan en el turno, dos chóferes y el resto son combatientes.

Contamos con tres vehículos: la «bomba uno», que es como le solemos decir, que es la bomba que ustedes ven a diario circulando por las calles de la capital maragata; una cisterna, que cuenta con quince mil litros de agua, y un vehículo de respuesta rápida, que asumo que lo habrán visto estacionado un montón de veces en la vía pública, que es una Ford Ranger, que actualmente está en Montevideo cubriendo necesidades de otros destacamentos; esperamos que en breve se nos devuelva. En cuanto a vehículos, estamos bien, tenemos buenos vehículos; cualquiera de ellos responde a nuestras necesidades.

Con relación al personal del que disponemos, también estamos bien, aunque podríamos estar mejor; lo que sucede es que nuestra realidad no escapa a la realidad nacional, que indica la falta de bomberos en todas las unidades operativas.

¿Qué ha sucedido en cuanto a incendios, sobre todo teniendo cuenta las condiciones climáticas que nos azotan en esta temporada? Afortunadamente, en San José de Mayo, hasta el momento, no se han registrado intervenciones de importancia o de gran magnitud, ni siquiera de mediana magnitud. Eso no quiere decir que en este mismo momento o mañana no se pueda suscitar un evento de esas características, como los que sucedieron en otros lugares, como habrán visto por televisión.

En cuanto al resto del departamento, no me consta con exactitud qué es lo que ha ocurrido, debido a que San José también está cubierto, además del Destacamento de San José de

Mayo, por dos destacamentos más: el de Libertad y el de Ciudad del Plata. Lo que puedo adelantarles es que no se han registrado intervenciones de magnitud en ninguno de esos otros dos destacamentos.

La zona más complicada es Ciudad del Plata, que cuenta con un montón de bañados y abundante vegetación, que a lo largo de todos los años ha registrado intervenciones, por lo menos, de mediano porte, hasta el momento, no se las tuvo. Vuelvo a reiterar y a hacer hincapié en que «no ha sucedido nada hasta el momento», pero la situación es alarmante y estamos todos atentos y con el destacamento en alerta por si se suscita un evento de las característica de los que han visto por televisión.

Si hay alguna pregunta, con mucho gusto la responderé.

**SEÑOR PRESIDENTE.** A los señores ediles que tengan preguntas, les pido paciencia; podrán formularlas una vez que terminen las exposiciones los invitados.

A continuación, tiene la palabra el señor Yarwynn Silveira, representante del CECOED, para que nos comente cómo se da la coordinación ante casos de incendios y cómo se está trabajando con la sequía.

**SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.** Buenas noches para todos; es un gusto estar en esta Casa.

Como mencionó el Jefe del Destacamento de Bomberos de la capital departamental, existen dos destacamentos más: el de la ciudad de Libertad y el de Ciudad del Plata.

En lo que va de este período de gobierno, en el que comencé a participar de la nueva Administración y a integrar el Centro Coordinador de Emergencias Departamentales, siempre nos hemos mantenido trabajando. Si bien la principal temática para nosotros hoy es la pandemia, no dejan de estar en un lugar preponderante todos aquellos temas que hacen a las emergencias del departamento, como pueden ser las inundaciones, los incendios, los siniestros, etcétera.

Desde el SINAÉ<sup>2</sup>, como en otros períodos de gobierno, permanentemente se nos viene brindando información y capacitación. Por lo tanto, la información que tiene el CECOED se nutre de diversas fuentes, de acuerdo a la temática que abordemos. A su vez, en estos últimos meses, a partir de decretos y leyes, el CECOED ha ido aumentando sus integrantes, y todos manejan la misma información. Nuestro rol es tratar de llegar en tiempo y forma con la información que se genera y tratar de adelantarnos a los acontecimientos, que es el principal objetivo que tiene el Comité, y llevar adelante las políticas públicas que tiene el país



y el departamento en cada una de las situaciones.

Con respecto a lo que estamos viviendo hoy, quiero precisar que hubo algunos incendios, que no tuvieron gran magnitud, pero sí los hubo en el sur del departamento. En Ciudad del Plata son frecuentes, por eso hay capacitación para saber cómo actuar y hay una respuesta rápida de parte del Destacamento de Bomberos, algunas veces con ayuda del municipio de la zona, y hasta del Ejecutivo Departamental.

Les cuento que uno de los dos episodios, tuvo como participante a una de las principales empresas que tiene el departamento, que hoy también viene dando una lucha importante en este marco de pandemia, que es Air Liquide. En esa ocasión, una tormenta derribó un cable de alta tensión que provocó un incendio en el predio.

Voy a tratar de ser bastante detallista con respecto a esta zona del departamento, porque ahí se ha creado, a instancias de las empresas —y no es de ahora, sino que ya viene de períodos anteriores— una unidad de emergencia a través de la cual las principales empresas del departamento están uniendo esfuerzos y generando protocolos para actuar en casos de siniestros o de accidentes. Cada uno en su rubro, con su especificidad, pero siempre atendiendo al común denominador, que es la siniestralidad o los accidentes, por ejemplo, puede tratarse de un incendio, de un derrame de sustancias peligrosas, etcétera.

Eso nos ha llevado a que el Gobierno Departamental, a través de la Intendenta, Ana Bentaberri, quisiera darle el mayor apoyo posible, y es así que hemos realizado dos simulacros en el departamento, con la presencia de auditores y las principales autoridades del SINAЕ, buscando dar un ejemplo acerca de cómo se debe proceder ante una situación crítica. ¿Por qué hago esta mención? Para transmitirles que las empresas tienen responsabilidad social. Que el Gobierno Departamental está atendiendo esa situación y está preocupado por ello, y queremos que en todas aquellas zonas en la que haya empresas o emprendimientos se tenga la experticia suficiente para que ante una situación de emergencia, de estrés, se pueda actuar de manera correcta, siguiendo protocolos que indiquen qué responsabilidades tiene cada uno y cómo se puede ayudar en la situación.

Creo que esto es algo muy bueno, por lo menos, así nos lo ha hecho saber el SINAЕ. Fuimos ejemplo a nivel nacional por los dos simulacros realizados, y si bien nosotros hacemos un acompañamiento muy importante, fue gracias al esfuerzo del Destacamento de Bomberos que se pudieron realizar, porque supo juntar a las empresas, a los propios empresarios, y a los emprendimientos que allí

existen y que son puntales fundamentales, porque son quienes han realizado el noventa por ciento de la inversión en cuanto a la capacitación y están consustanciados con el tema. Es algo que se ha venido desarrollando permanentemente, y es tan auspicioso que otras empresas quieren integrarse a ese comité y emprender camino en cuanto a generar protocolos de actuación frente a ese tipo de situaciones de emergencia.

Tanto el INUMET<sup>3</sup>, como la DINAGUA<sup>4</sup>, UTE<sup>5</sup> y otros organismos son quienes nos brindan la información que poseemos, además de la que obtenemos a través de algunos proyectos y programas que se han venido desarrollando, buscando que los actores territoriales puedan tenerla como referencia y basarse en ella. Alertar en forma temprana ante la aparición de un evento es una de las herramientas principales que poseemos, tanto para prevenir inundaciones como posibles focos de incendios; esa la forma de actuar que está siendo usada en el territorio nacional.

Nosotros fuimos convocados por el estrés hídrico, o sequía, que es un tema preocupante y que el año pasado también lo sufrimos, por lo que ya lo hemos naturalizado. Lo que quiero comentarles, tal vez siendo subjetivo, es que el año pasado la sequía fue mayor a lo que está siendo en estos momentos. Esto no significa que, de aquí a diez o quince días, la situación no pueda cambiar, pero en el 2021 la sequía se prolongó durante muchos más meses, y ello se puede comprobar en los registros de solicitudes de agua para diferentes usos, tanto para consumo humano como para consumo animal. En ese sentido, el año pasado unas dieciocho personas pedían agua todos los meses para consumo animal, ya sea para llenar tajamares, pozos o bebederos, mientras que eran siete u ocho familias las que la solicitaban para consumo humano. Hoy en día esa situación es un poco más variable, hay menos demanda, siendo unos trece productores quienes lo solicitan para consumo animal y dos familias para consumo humano. Con relación a esto, el actual Secretario General interino de la Intendencia, Marcos Reyes, les va a referenciar más específicamente lo que la Intendencia está haciendo a ese respecto.

Una de las principales deficiencias y vulnerabilidades que tenemos es que el productor o la familia no tiene la logística necesaria para recibir el agua potable, que, al ser un recurso finito, debe ser usada y tratada con responsabilidad, por lo que hemos instaurado un mecanismo por el cual se otorgan recipientes para su acopio y, al momento de volver a proveerlos de agua, se intercambian, y así sucesivamente. Algunas empresas de Montevideo nos donaron recipientes de doscientos litros de capacidad. A



cada familia se le estaban dando unos cuatrocientos litros, pero, actualmente, son seiscientos, por un tema logístico: tenemos poco personal y, de esa manera, podemos extender en el tiempo el recambio y el suministro.

La información que maneja el Centro Coordinador Departamental de Emergencias es la que obtiene del SINAE, a nivel de la presidencia, con todos los organismos y ministerios incluidos, que están permanentemente generando información, minuto a minuto.

Es bueno recalcar —y ustedes, al igual que nosotros seguramente lo han visto en la prensa— que lo que se ha dicho acerca de la ola de calor que se aproxima en esta semana que estamos comenzando no es tan así. El Jefe Meteorólogo de INUMET, señor Santayana, nos ha mandado un mensaje expreso a todos los coordinadores acerca de que, si bien los modelos que se han venido utilizando dan un aumento de temperatura, no va a suceder lo que algunos modelos de otros países auguran para el nuestro. Es decir, sí van a haber temperaturas por encima de lo normal, o de lo que estamos acostumbrados, pero no va a suceder lo que se manejó en muchos medios de información extranjeros. Lo comento para dar tranquilidad y no generar nerviosismo, y porque es bueno que ustedes lo sepan.

Como ustedes saben, la Junta Departamental, a través de su presidente, o quien él designe, integra el Centro Coordinador Departamental de Emergencias. Hemos tomado la decisión de comunicar ciertas sugerencias a la población acerca de cómo manejarse al momento de que sucedan estos picos de calor, de cómo hidratarse, cómo alimentarse y hasta en qué horas hacer deporte. Con ello buscamos generar conciencia y brindar información necesaria, que hasta abarca el cuidado de los animales domésticos, como también se recomienda tratar de, en la medida de lo posible, trabajar en aquellas zonas en que no sucedan los picos de temperatura. De todas maneras, todo esto va a ser informado de primera mano por el Presidente de la Junta Departamental; simplemente, lo comenté a modo de ejemplo.

Estoy a las órdenes para lo que ustedes entiendan pertinente. Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Muchas gracias, Yarwynn.

Tiene la palabra el señor Marcos Reyes, para que nos informe acerca de cuál ha sido el apoyo del Ejecutivo Departamental a los productores que están sufriendo la sequía y las acciones que se han tomado a lo largo de este tiempo.

**SEÑOR MARCOS REYES.** Buenas noches para todos. Para nosotros, como decían los

compañeros, es un gusto participar de estas reuniones de trabajo que se realizan en la Junta Departamental. No es la primera vez que estamos aquí, puesto que en legislaturas anteriores, cuando ocupábamos otros cargos, también hemos estado aquí; creo que es algo muy positivo, porque luego de intercambiar opiniones es como que se abre el abanico de posibilidades y eso beneficia a ambas partes.

Como decía Yarwynn Silveira, desde el año pasado venimos trabajando en coordinación con el CECOED en el tema de la sequía en nuestro departamento. Para tomar decisiones, ante distintas situaciones de emergencia, primero coordinamos con el CECOED, y luego determinamos que acciones seguir para dar el apoyo logístico que sea necesario. En el caso de incendios, apoyamos con maquinaria vial para hacer cortafuegos donde Bomberos nos indique, y también colaboramos acarreado agua.

La percepción que tenemos, como bien decía el Coordinador del CECOED, es que el año pasado la situación de sequía fue mayor, porque ya desde la primera semana de diciembre estábamos acarreado agua para consumo humano y animal a diferentes productores. Este año, de ocho familias que solicitaban agua para consumo humano, solamente dos lo están pidiendo, y de dieciocho productores a quienes permanentemente asistíamos la vez anterior, ahora son mucho menos.

Para tratar de solucionar el problema de la falta de agua para el consumo humano, desde el Ejecutivo Departamental se tomó la decisión de que parte del tres por ciento del Fondo de Desarrollo del Interior, que nosotros lo destinábamos para la quesería artesanal, se usara para la construcción de pozos semisurgentes. Como el importe del fondo aumentó, dejamos fijo el aporte a la quesería artesanal y la diferencia la destinamos a la construcción de pozos semisurgentes para pequeños productores del departamento que tuvieran problemas con el agua.

Para determinar quiénes serían los beneficiados, la Dirección General de Desarrollo, en coordinación con el CECOED, en base a la demanda que se tuvo, resolvió hacer un llamado a pequeños productores familiares que tuvieran esa problemática en la zona más complicada de nuestro departamento, que es la zona noreste, marcando como límite la Ruta 23, la Ruta 3 y la Ruta 11. En ese llamado se inscribieron unos cuarenta productores, de los cuales once o doce cumplían con los requerimientos. Esos pozos, a través del correspondiente llamado a licitación, se comenzaron a construir en diciembre y todavía se sigue trabajando. Creemos que para los próximos años esas familias que pedían agua van a tener solucionado, por lo menos, el



consumo de agua potable. Actualmente, hay dos familias a las que hoy les estamos acarreado agua, pero están incluidas dentro de esos de esos once o doce productores a los que se les va a construir un pozo semisurgente, así que también van a solucionar su problema.

Para el próximo año, la idea es destinar parte de ese tres por ciento del Fondo de Desarrollo del Interior para realizar un llamado, a través de la Dirección General de Desarrollo y empezar a dar solución, en una segunda etapa, al problema que tienen los productores con el consumo de agua para animales. Si bien hoy continuamos con la limpieza de los tajamares y la bajada a cañadas y arroyos, creemos que hoy el productor está dejando la utilización de esas aguadas, como se les dice, y está comenzando a dar agua de mejor calidad a los animales.

También, el año pasado, se trabajó en coordinación con las diferentes gremiales del departamento, por ejemplo, con la Asociación Rural de San José y con la Sociedad de Productores de Leche de Rodríguez, y se fue al territorio para ver qué problemas tenían y qué tipos de soluciones les podíamos dar. Para ser visitados se inscribieron unos ciento cincuenta productores que tienen problemas con las aguadas. Se limpiaron tajamares, se hizo alguno nuevo, se acondicionaron las bajadas a cañadas y arroyos. De esos productores que se anotaron, desde la Dirección General de Desarrollo se llamó uno a uno y, dependiendo de la problemática que los aquejaba, se firmaba un convenio de obra para realizar el trabajo, o se inscribían en un convenio que firmamos con el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, que consistía en que el productor, además de cumplir con ciertos requisitos asociados a que se tratara de un productor familiar, debía abonar el veinticinco por ciento de los gastos del trabajo realizado. Este año, la Intendencia continúa adelante con esa política de limpieza de tajamares y de aguadas. Todo aquel productor que esté interesado en participar debe inscribirse en la oficina de la Dirección General de Desarrollo para luego coordinar con la Dirección General de Obras para realizar los trabajos.

También hemos tenido muchos reclamos por problemas con los pozos de agua que antes tenían muy buen caudal, pero que hoy se están secando. Hemos estado trabajando en el territorio y pudimos comprobar que son varias las causas. Principalmente, que se trata de pozos de agua para consumo doméstico y el productor los está utilizando para darle agua a los animales, y de esa forma el pozo se agota con facilidad. También hemos notado que tienen un tanque de mil litros de reserva de agua, se le coloca una boya flotadora y, a la vez que el animal va tomando agua, la bomba

está permanentemente prendida y no lo dejamos descansar permitiendo que mane agua. A ese respecto la Dirección General de Desarrollo ha comenzado a trabajar con sus técnicos, enfocándose en asesorar ese tipo de productores y ver qué tipo de acopio de agua pueden hacer y qué cantidad de agua necesitarían para solucionar la problemática.

En cuanto a reuniones que hemos mantenido con el CECOED y con los diferentes alcaldes del departamento, hemos acordado la compra —ya se mandaron a comprar— de cuatro tanques de diez mil litros, que van a estar cargados en cada municipio, de forma tal de tener, en caso de que se produzca un incendio que no sea de gran porte y empezar a apagarlo, porque muchas veces tenemos problemas para cargar la bomba. Una reserva de diez mil litros de agua, instalada en un trailer que sea de fácil enganche para cualquiera de los vehículos que podamos tener en esos lugares, que, en este caso, son camiones de diez mil toneladas.

El pasado viernes, el Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca y los diecinueve Directores Generales de Desarrollo, uno por cada departamento, mantuvieron una reunión, vía Zoom, donde se amplió la emergencia agropecuaria a ocho departamentos; San José aún no está incluido.

Hace diez años que el déficit de precipitaciones es negativo para nuestro departamento, es decir, hace diez años que nos viene faltando agua. Si bien en este último año fue de menos cero cuarenta y seis, que es mínimo, es un déficit que se viene acumulando desde hace años, y en eso seguramente tenga mucho que ver el cambio climático. Ejemplo de ello es lo que se siembra en el campo, que ha ido cambiando, por ejemplo, ya no se siembra lo mismo en primavera y verano debido a la falta de agua que venimos teniendo.

Ese ha sido el resumen general de las medidas que hemos ido tomando desde el Ejecutivo Departamental. Si bien, como decía, las decisiones se toman en base a los informes que emite el CECOED, también trabajamos, obviamente, en base a la demanda de las diferentes gremiales y productores del departamento.

Por ahora, es todo. Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Muchísimas gracias a los tres por sus muy buenas presentaciones.

Pido disculpas por no poder estar presente físicamente en sala, pero estoy guardando cuarentena.

Pasamos a las preguntas de los señores ediles, a quienes les ruego que hagan preguntas específicas y que no se extiendan en el uso de la palabra por más de cinco minutos, así hacemos el debate un poco más dinámico.



**EDILA LORENA SAAVEDRA.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra la señora Edila Lorena Saavedra.

**EDILA LORENA SAAVEDRA.** Muchas gracias, señor Presidente.

Celebro esta instancia y el intercambio que se ha dado. Creo que es bueno saber qué se está haciendo con relación a temas que nos preocupan, que se transmiten por televisión, que son de alarma y de alta sensibilidad.

Hace no mucho presenté una moción, que si bien no está vinculada a este tema, porque se refiere a emergencias en rutas y convenios con emergencias, solicité que se citara a las autoridades pertinentes para saber qué recursos faltan y poder coordinar acciones. En ese sentido, creo que así debería trabajar la Junta Departamental, como sucede hoy aquí, que están presentes las autoridades, informándonos de primera mano.

Por otro lado, me quedé pensando en lo que dijo el Jefe de Bomberos, que habló de la presencia de destacamentos en tres lugares del departamento. A este respecto, quiero saber, según su diagnóstico y su experiencia en estos años que lleva en el departamento, cuál sería la dotación necesaria de bomberos para San José, cómo los distribuiría en caso de necesitar más personal, y si hay algún lugar donde se podría crear algún otro destacamento.

Por ahora, es todo. Gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Javier Rodríguez.

**SEÑOR JAVIER RODRÍGUEZ.** Gracias, señor Presidente.

Una dotación de ideal, según normas internacionales, debería estar conformada con un máximo de cuatro funcionarios. Partiendo de la base de lo que manifesté, que son seis o siete funcionarios de guardia, si en la dotación Bomba 1, que es el camión japonés que ustedes ven a diario, salen cuatro, quedarían dos. Y si saliera la cisterna, quedaría un funcionario, por lo que la camioneta de respuesta rápida no podría salir. O sea que, mínimamente —esto tendría que estudiarlo bien— estaríamos hablando de dos o tres funcionarios más por guardia para conformar la dotación de forma más que aceptable. Ahora estamos de forma aceptable, pero podríamos estar mejor; siempre uno aspira a más, a tener la dotación ideal, como suelo decir en todas las entrevistas.

El resto de los destacamentos, el de Ciudad del Plata y el de Libertad, cuentan con un total de quince, dieciséis o diecisiete funcionarios. Su realidad es distinta a la nuestra, porque ellos solamente tienen un solo vehículo de

emergencia, tienen una bomba y nada más. Nosotros, por estar ubicados en la capital departamental, por ser el destacamento que cubre una zona urbana de mayor extensión y por brindarles apoyo al resto de los destacamentos, contamos con tres vehículos.

Como bien dijo el señor coordinador del CECOED, el otro día hubo un incendio e intervino un destacamento que ni siquiera era de San José, intervino el destacamento de jurisdicción de Santa Lucía, y nosotros le brindamos apoyo hídrico. Ese día, la fuerza efectiva del destacamento de San José de Mayo se vio mermada hasta que esa cisterna regresó. Siempre que se brinda apoyo a otro destacamento puede traer aparejado como resultado que la dotación que está de guardia para la jurisdicción se vea debilitada, hasta que finalice el apoyo dado.

Si me olvidé de algo, me lo hacen saber que con gusto contestamos.

**EDIL MARCELO PIANZZOLA.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Edil Marcelo Pianzzola.

**EDIL MARCELO PIANZZOLA.** Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero saludar a las autoridades presentes en sala. Como decía la señora Edila Lorena Saavedra, estas instancias son muy buenas para poder recibir información de primera mano.

En segundo lugar, quisiera hacer tres consultas. Al Jefe de Bomberos, quisiera preguntarle, si bien él comentó que para llegar a la dotación ideal, que es a lo que uno siempre apunta, faltaría incluir algunas personas más al Cuerpo de Bomberos, si existiría la posibilidad de que se pudieran formar algunos cuartelillos —¿no sé si está bien usado el nombre?—, más que nada en las diferentes secciones del departamento, como se habló en algún momento para Rodríguez y para Ecilda Paullier, tema que capaz está enrabado con eso que comentó el señor Marcos Reyes acerca de que, próximamente, se piensa tener una cisterna en las zonas y se piensa capacitar a una persona.

La segunda consulta va dirigida al señor Marcos Reyes. Quisiera saber si de esos productores que han estado solicitando que se los abastezca con agua para los animales —creo que eran trece— están incluidos en el programa de creación de pozos semisurgentes que se está llevando adelante.

La tercera y última consulta que quiero realizar es acerca de si existe una comunicación estrecha con el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca con relación a una eventual declaración de emergencia agropecuaria para el departamento, porque



sabemos que los temas de la sequía de hoy van a influir también para la alimentación, sobre todo del ganado, dentro de unos meses, cuando se vean mermadas las reservas forrajeras.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Para comenzar a contestar, tiene la palabra el señor Javier Rodríguez.

**SEÑOR JAVIER RODRÍGUEZ.** Gracias, señor Presidente.

Contestándole al señor edil, quisiera comentarles que se han hecho informes anteriores para la posible implantación de una unidad en la ciudad de Rodríguez y también en la ciudad Ecilda Paullier. Los análisis realizados han arrojado que no se justifica implantar una dotación en esos lugares debido a la cantidad de intervenciones que se dan, por ejemplo, a Rodríguez, nosotros concurrimos muy esporádicamente. No obstante, «el diablo nunca descansa» y hasta se puede suscitar un incendio en ciudad de Rodríguez en este mismo momento. Si bien se podría implementar un destacamento, poder operar allí significaría, por la cantidad de personal que se cuenta, debilitar la fuerza efectiva de otros lugares, que a veces ya es escasa, por lo que la situación sería aún peor.

¿No sé si respondí su pregunta, señor edil?

**EDIL MARCELO PIANZZOLA.** Sí, muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Para contestar la segunda pregunta, tiene la palabra el Prosecretario de la Intendencia, señor Marcos Reyes.

**SEÑOR MARCOS REYES.** En cuanto a tu primera pregunta para mí, la respuesta es no, los productores a los cuales se les está acarreamo agua para consumo animal no están incluidos dentro de los once pozos semisurgentes que vamos a estar haciendo.

Los pozos que estamos haciendo son para aquellos productores que tengan problema de falta de agua para el consumo humano, eso es lo que vamos a cumplir en la primera etapa. En la segunda etapa, vamos a abrir el plan para productores que tengan que dar solución a futuro al consumo de agua animal.

Esos trece productores no están incluidos en ese plan, porque el problema que tienen para que les acarremos agua es que tengan el campo alejado de donde ellos viven o estén arrendando algún campo que no tengan aguadas permanentes o que el tajar se les haya secado, pero no tienen problemas para el consumo humano.

En cuanto a la segunda pregunta, desde la Dirección General de Desarrollo se está en

contacto y se viene trabajando con el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, y para que se nos incorpore como departamento en emergencia agropecuaria tenemos que tener un mayor déficit de precipitaciones y una sequía más aguda, que si bien la tenemos, dentro del departamento no hay lugares que estén realmente complicados.

**EDIL ROBERTO CURBELO.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Edil Roberto Curbelo.

**EDIL ROBERTO CURBELO.** Gracias, señor Presidente.

Saludo a las autoridades que hoy nos visitan y a todos mis compañeros ediles.

Quería felicitarlos, porque el sábado pasado, en la Ruta 11 a la altura del km 81 u 82, pasando el peaje de Santa Lucía, cerca de la OSE hubo un incendio. Se comunicó con nosotros una compañera que estaba al borde de la desesperación diciéndonos que había un incendio. Por el radio donde se encontraba, le correspondía actuar al Destacamento de Bomberos de Santa Lucía, y los llamamos, pero estaban en otra intervención, creo que en Progreso. Inmediatamente me comuniqué con Yarwynn Silveira, Coordinador del CECOED, y él, «como rayo», se comunicó con los bomberos de San José de Mayo y en muy poco tiempo estuvieron en el lugar y controlaron el foco ígneo, que preocupaba mucho por la humareda, tanto que se había cortado la Ruta 11 a la altura del puente viejo de Santa Lucía. Incluso, desde Florida Guillermo Dati, envió un camión cisterna de la OSE. Pero lo que yo quería resaltar en esta oportunidad es que la tarea de los bomberos de San José fue muy buena, pudieron controlar el incendio en la puerta y en la ventana de un vecino que vive en el predio de OSE. Reitero, felicito la tarea de Yarwynn Silveira y la del Jefe de Bomberos; quería reconocerlo en este Cuerpo con ellos presentes.

Muchas gracias, señor Presidente.

**SEÑOR SECRETARIO GENERAL.** Discúlpeme, señor Presidente, quería comunicarle que los señores Ediles Gervasio Cedrez y Mario Guerra están en sala y están anotados desde el principio para hacer uso de la palabra.

Gracias.

**EDIL EDGARDO RODRÍGUEZ.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Ahora sería el turno del señor Edil Edgardo Rodríguez.

**EDIL EDGARDO RODRÍGUEZ.** Gracias, señor Presidente. Buenas noches a todos. Voy a tratar de ser breve.

Agradezco y reconozco la presencia de las tres autoridades que están informándonos en la

noche de hoy, así como a todos los compañeros ediles participantes.

Más que preguntas, quisiera hacer algunas reflexiones. Por un lado, tenemos la sequía y la afectación que le produce a todo el sector productivo, independientemente de qué rubro maneje. En segundo lugar, están los incendios.

En cuanto al manejo de la sequía, sé que la Intendencia hace años que está trabajando y que el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, a su manera, también trabaja y colabora. Si bien sabemos que se está trabajando, todos sabemos la situación de este país desde hace muchos años; es imposible solucionar todos los problemas de un día para el otro. Se está trabajando, y en eso tenemos fe y confianza, hay que dotarnos de una dosis de paciencia porque va a salir todo adelante.

Me preocupa más el tema de los incendios, lo he manifestado en diferentes ámbitos, y en eso tengo que «cargarle un poco más la mochila» a mi colega Javier Rodríguez, Jefe de Bomberos, aunque sé que no es su responsabilidad. La Dirección Nacional de Bomberos tiene carencia de personal y el Ministerio del Interior también.

No hay mejor incendio apagado que aquel que no se produce, creo que lo que habría que hacer, si no se ha hecho, es un estudio de todas las zonas de forestación extensiva del departamento, porque los montes de abrigo que hay en cada campo o chacra son superficies chicas, de fácil control, y son zonas que generalmente alrededor están limpias por el propio movimiento del ganado o de quienes trabajan en el lugar.

El tema son las grandes superficies forestadas, donde tenemos un doble problema, porque tenemos el fuego de copa y el terrestre, que muchas veces no lo vemos —si no es así, el señor Jefe de Bomberos podrá desmentir mis palabras—, incluso, en los terrenos donde hay plantaciones de casuarinas y de pinos hay mucha pinocha suelta, muchos residuos en el campo. El fuego terrestre puede generarse con un pedazo de vidrio que se calienta con el sol, el fuego corre por debajo y no nos damos cuenta, y cuando salta hacia arriba es cuando se desata la tempestad. En el caso de los pinos, vuelan las piñas. Yo he visto, porque he participado en la extinción de un incendio una vez, y van sin ningún problema de un lado al otro del camino, hasta diez, quince o veinte metros de distancia, y cuando uno quiere acordar está rodeado de fuego por todos lados. Controlar incendios es un trabajo muy difícil, que requiere mucha dedicación, y los bomberos lo hacen muy bien, el tema son los recursos.

Recorriendo el departamento, yo he visto muchas zonas adyacentes a los alambrados perimetrales externos, o sea, los quedan a los

caminos, a las calle, que entre la zona plantada y el alambrado, tienen siete, ocho o diez metros que es todo basura y mugre. Ahí empiezan los incendios, no en el medio de una plantación, ya sea de soja, de papas o de lo que sea. Los incendios empiezan en las orillas de los predios. Entonces, yo creo que sería conveniente —y no quiero ser atrevido ni meterme en «campo ajeno»— hacer un relevamiento, que con dos funcionarios de Bomberos en moto, que eventualmente cualquier dependencia de Ministerio podría facilitar, de todos los campos en zonas que se consideran más peligrosas por la forestación que hay.

Eso nos va a permitir ver dónde y cómo hay que limpiar, cómo tienen que ser los caminos, si hay que hacerlos más chicos o más cortos, cómo cortamos, si es conveniente hacer un camino con cortafuegos intermedios. El problema generalmente se da en campos de productores chicos y medianos, porque en el caso del productor grande es mucho el capital que tiene invertido en esa plantación, entonces va a tratar siempre de controlarlo, porque cuando pierde, pierde muchísimo.

Yo insisto, para mí, la zona más peligrosa es la costera, entre los kilómetros setenta y noventa y algo sobre la Ruta 1. En esa zona hay mucha forestación. Habría que ver cómo está esa zona, si está controlada. Sé que hay torres de vigías para ver, pero cuando se ve el humo ya el incendio se está comiendo el campo y después es casi imposible pararlo. No alcanza con el esfuerzo del bombeo que va, se mete, a veces se quema.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Señor Edil Rodríguez, le ruego que sintetice la pregunta que va a hacer, porque hay otros ediles que también quieren intervenir.

**EDIL EDGARDO RODRÍGUEZ.** Si me permite, señor Presidente, al principio planteé que no iba a hacer preguntas, sino unas reflexiones.

¿Es conveniente o no hacer un relevamiento del tipo que manifesté, o si está hecho? Simplemente quería sacarme esa duda.

Muchas gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Para contestar, tiene la palabra el señor Javier Rodríguez.

**SEÑOR JAVIER RODRÍGUEZ.** Gracias, señor Presidente.

Nosotros tenemos mapas de calor de los lugares donde se han suscitado incendios por el sistema que utiliza la Policía y Bomberos, que es el SGSP<sup>6</sup>, que quizás ya lo hayan escuchado. Relevamiento en moto o en cualquier otro vehículo campo por campo, predio por predio, no lo hemos hecho por la

misma razón que expuse anteriormente, si no cuento con personal para conformar una dotación, mucho menos puedo destinar gente para ese tipo de trabajo.

En verano, las licencias se suspenden y cuento con seis funcionarios de guardia, siete, a veces cinco. A partir de marzo, comienzan las licencias y la fuerza efectiva se reduce a cinco funcionarios a diario. Disponer de un funcionario o dos para que haga ese trabajo, ya no cumplimos con normas en cuanto a lo que es la dotación, mucho menos lo haríamos en esa instancia.

También existe un cuerpo legal, existe el decreto forestal y demás. Tal vez un técnico prevencionista forestal podría asesorarlos mejor en cuanto al acopio, limpieza de descartes, y de calles cortafuegos que debe tener cada predio. Si lo cumplen o no, no me corresponde a mí decirlo. Creo que para eso está la Intendencia, y para controlar está la Policía. Entiendo que cada una de esas instituciones tendrá su problemática para llevar a cabo ese tipo de trabajo.

Yo vengo desde el destacamento de Parque del Plata, donde la realidad es totalmente diferente. Les voy a contar a modo de ejemplo. En ese lugar es más complicado el tema de los incendios. Me comentaban del Centro Coordinador de Emergencia de allá acerca de la problemática que han tenido con dueños de predios para poder hacer que el propietario limpie y cumpla con lo que se establece en cuanto a calles cortafuegos. Yo creo que esa problemática es a nivel nacional, muchas veces no se cumple con la limpieza ni con las calles cortafuegos que deberían de tener los predios.

¿No sé si respondí lo que el señor edil consultaba?

**EDIL GERVASIO CEDREZ.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Edil Gervasio Cedrez.

**EDIL GERVASIO CEDREZ.** Muchas gracias, señor Presidente.

Quiero dejar asentado en actas que considero que no es adecuado que el Presidente de la Junta Departamental esté presente y dirija la sesión por Zoom, porque no tiene buena visión de lo que está ocurriendo, porque yo fui el primero en pedir la palabra y recién se me da la oportunidad. Además, faltó coordinación con Secretaría, porque los secretarios están en sala.

Con respecto al tema que estamos tratando, quiero decir que me congratula saber que se están haciendo simulacros en los cuales se tienen en cuenta la posibilidad de que ocurran accidentes químicos, porque San José, en Ciudad del Plata, tiene la mayor concentración de industrias químicas del país. Considero de

recibo con beneplácito las palabras del señor Yarwynn Silveira en cuanto a que se están haciendo simulacros; son muy importantes.

Quisiera saber qué tipo de recursos se tienen en el caso de que se produzca un incendio rural o forestal. ¿El Cuerpo de Bomberos cuenta, por ejemplo, con vehículos cuatro por cuatro con capacidades de respuesta en incendios rurales o forestales?

De acuerdo con la información que tengo, los equipos que tiene el Destacamento de Bomberos de San José son para atender una zona urbana. Para incendios en zonas forestales se necesitaría otro tipo de equipamiento distinto al que se utiliza para apagar un incendio en una finca.

Tal vez no esté al alcance del Jefe de Bomberos darme una respuesta, pero yo entiendo que Ciudad del Plata, teniendo en cuenta la cantidad de industria químicas que tiene, debería tener un destacamento de bomberos reforzado, incluso, con más de una unidad y con más personal.

En el San José de Mayo debería haber más personal, porque si se producen dos incendios en forma simultánea, uno rural a veinte kilómetros y otro en la ciudad, no tendríamos respuesta para el segundo. Si la respuesta para el primer incendio es chica, tampoco tendríamos una buena respuesta para el segundo.

Esa es mi forma de pensar, por eso quiero que me conteste el Jefe de Bomberos si estoy o no equivocado.

Gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Para aclararle al señor edil, aunque ya lo hice por WhatsApp, y *lo cortés no quita lo valiente*, estoy ejerciendo la presidencia por Zoom porque estoy en cuarentena por ser contacto con un enfermo COVID<sup>8</sup> positivo. Por otra parte, usted, señor edil, hizo uso de la palabra en su debido momento, cuando le correspondía hacerlo.

Con las disculpas del caso por este incidente casero, le doy la palabra al Jefe de Bomberos para que evacue las dudas del señor Edil Gervasio Cedrez.

**SEÑOR JAVIER RODRÍGUEZ.** Muchas gracias, señor Presidente.

Nuestro destacamento cuenta con una camioneta Ford Ranger cuatro por cuatro, que es de respuesta rápida, que tiene capacidad para llevar agua y personal. Eventualmente, por diferentes circunstancias, ese vehículo no está en San José debido a rotura de otro vehículo en la ciudad de Montevideo; esperamos que en los próximos días se nos reintegre.

En cuanto a Ciudad del Plata, creo que todos los destacamentos deberían contar con mayor fuerza efectiva. Sin duda, esa localidad por su ubicación tiene una vasta zona de industrias, en la se pueden producir incendios o siniestros con materiales peligrosos. Eso requiere de un grupo especializado en materiales peligrosos que se llama «Hazmat».

El señor edil preguntó qué pasaría si se le brindara apoyo desde el destacamento de San José a otro y quedara mermada la dotación de efectivos y en ese momento se suscitara un incendio en una finca en la ciudad. Es una muy buena apreciación, porque es una realidad con la que se desarrolla el servicio. Brindar apoyo a otro destacamento significa que durante ese momento la jurisdicción queda sin la dotación en el lugar. En los destacamentos como el de Libertad y el de Ciudad del Plata, que tienen un solo vehículo, y en un hipotético caso de que le solicitáramos apoyo, por ejemplo, a Libertad se demoraría cuarenta minutos en llegar, y no va a quedar ninguna dotación en esa ciudad para actuar si hubiera allí un incendio.

A mí se me ocurrió en algún momento, y lo pensé más de una vez, que quizás sería bueno conversarlo con la Intendencia para implementar el famoso «verano azul», que es lo que lleva a cabo la Intendencia de Maldonado. ¿Qué es el «verano azul»? Se contrata personal y se le paga para que en horas francas refuerce la dotación de guardia, y así se podría contar con dos o tres funcionarios más. Contar con cuatro funcionarios más de guardia sería hacer una gran diferencia, prácticamente se tendría dos o tres dotaciones prontas para desplegar.

¿No sé si me quedó algo más para contestar?

**EDIL GERVASIO CEDREZ.** Sí, si se están haciendo simulacros conjuntos con la Intendencia y OSE.

**SEÑOR JAVIER RODRÍGUEZ.** Los simulacros que se hicieron en Ciudad del Plata fueron en conjunto con el CECOED y otras autoridades y organismos. Sobre la mesa está la propuesta de realizar más simulacros, a los que eventualmente se sumaría el Destacamento de Bomberos de San José de Mayo debido al gran tránsito por las Rutas 1, 3 y 11. No es de extrañar que en 2022 participemos de esos simulacros.

Asimismo, quiero aclarar que, por la época, hacemos mucha mención a los incendios forestales, pero no nos olvidemos que los incendios estructurales y los accidentes de tránsito ocurren todo el año y, para nosotros, son prioridad uno. Un accidente de tránsito con personas atrapadas o un rescate en un incendio estructural son prioridad uno, al punto que dejamos el incendio de campo, forestal, en el que estemos trabajando y nos desplegamos

hacia ese lugar. Quizás eso traiga como consecuencia que el incendio se siga propagando, pero la vida o el bien de una persona que se le está siniestrando la casa es más importante que el daño que pueda tener un predio por el pasto o la forestación que se afecte. Y esto no quiere decir que no sea importante atender estos incendios, sino que para nosotros es prioridad la estructura, el accidente y la vida.

**EDIL MARIO GUERRA.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Edil Mario Guerra.

**EDIL MARIO GUERRA.** Gracias, señor Presidente.

Quiero agradecerle al Jefe de Bomberos, a su comando y a los señores Yarwynn Silveira y Marcos Reyes por estar presentes en esta Casa y responder las consultas de los ediles.

Me voy a dirigir al señor Marcos Reyes por la tremenda sequía que estamos atravesando, principalmente, el departamento de San José. En la pasada legislatura estuve sentado en esta Casa como legislador y planteé la iniciativa de que la Intendencia de San José contara con una pocera. Hace unos meses, volví a hacer la misma propuesta. Desconozco la cantidad de casos, pero siempre va a ser más caro contratar una, y, además, nunca va a estar a disposición de nuestros productores que necesitan agua en sus establecimientos.

El señor Marcos Reyes decía que se están haciendo once pozos semisurgentes en el departamento, no recuerdo en qué zona, pero sí que se habían anotado unos cuarenta y cinco productores. Es decir, están quedando para atrás treinta y cuatro productores y algunos más que se están sumando en estos días porque están desesperados por agua.

El señor Yarwynn Silveira decía que les estaban arrojando entre cuatrocientos y seiscientos litros de agua por día a los productores que lo necesitan. Pero, usted, señor Presidente, que es veterinario y conoce más que yo del tema, sabe que un vaca de unos quinientos o seiscientos kilos toma entre cincuenta y ciento diez litros por día, ¿qué hacemos con seiscientos litros de agua?

Yo le solicité al Prosecretario del Ejecutivo Departamental, señor Marcos Reyes, que se hiciera un esfuerzo para que el Ejecutivo Departamental presupuestara una pocera, o lograra hacer un convenio de alguna manera, porque cada año las secas se incrementan y afectan y preocupan cada vez más a los productores, porque se quedan sin agua para consumo humano y para el ganado.

Sé que se manda un retroexcavadora para limpiar un tajamar o para hacer una bajada en una cañada, ¿pero de dónde saca agua ese tajamar si no llueve? Para que hoy un tajamar



se llene, para que corra el agua y se pueda llenar tienen que caer doscientos milímetros de lluvia de golpe, porque si caen doscientos milímetros en cuarenta y ocho o sesenta horas, ese tajar no junta agua ni para un sapo. Yo estoy en contra de los tajamares, porque, primero, no es agua de calidad y, segundo, porque si no llueve el productor va a seguir con las mismas carencias de todos los años.

Tenemos que ponernos a trabajar firme, creo que esta Casa puede aportar mucho, habrá que estudiarlo. Hay que hacer pozos semisurgentes, que no son tantos los productores que precisan, el señor Marcos Reyes decía que son en el entorno de cuarenta y cinco, pero yo me atrevería a decir que son más de sesenta productores en San José que están necesitando un pozo semisurgente.

Días atrás instalé —en esas cosas me defiende bastante bien— dos bombas con automático, italianas, de las buenas, de un caballo, que andan en el entorno de doscientos cincuenta dólares, con automático, hay bombas solares que no precisan que el productor donde haga el pozo tenga que tener energía, más allá de que, hoy por hoy, no hay quién no tenga energía en su establecimiento o en algún predio.

Una bomba instalada de esas que mencioné anda en el entorno de doscientos cincuenta dólares, un bebedero de mil litros de hormigón cuesta nueve mil quinientos pesos, uno de quinientos litros cuesta cuatro mil ochocientos pesos y una boya cuesta doscientos diez pesos, automática, para que cierre y abra solo el sistema.

Yo creo que el Ejecutivo Departamental debería apuntar a tener una pocera. ¿Podría ser? Le hago esa pregunta al señor Marcos Reyes y que se trabaje en ese tema. Estoy dispuesto a dar una mano y tengo gente amiga y conocida que también está para dar una mano.

Si usted tiene un pozo artesanal de diez metros quizás esa pocera le pueda agregar tres o cuatro metros y soluciona en su casa o en su establecimiento el problema. Haciendo el pozo semisurgente dentro del pozo artesanal cuesta en el eje de los cientos treinta dólares, con los caños. Tres, cuatro o cinco metros que se agregue a un pozo le puedo asegurar, señor Presidente, que ese productor queda satisfecho, no sé si de por vida porque eso depende de la vertiente y de la arena que pueda mandar ese pozo, pero solucionaría muchísimo el problema que se viene enfrentando todos los años de sequía.

Reitero la pregunta a Marcos Reyes si existe la posibilidad de que mediante un convenio el Ejecutivo Departamental pueda tener una pocera propia. Sé que vamos a levantar la mano y van a sobrar poceras para

alquilar, pero nunca van a estar a la orden para cuando el productor las necesite, porque quizá esté en otro trabajo, y eso tiene un costo.

También quisiera recalcar, para que quede claro, que el productor jamás pide que le den nada, sí que se lo financien como sucede con la Contribución Inmobiliaria Rural o cuando compra algo o gestiona un crédito en el Banco de la República o en el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, pero no quieren nada de arriba, ni siquiera un rayo.

Para finalizar, creo que esta solución tiene estar para «ayer» porque no podemos seguir para adelante con el mismo problema.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Marcos Reyes.

**SEÑOR MARCOS REYES.** No, de repente, el señor Edil Mario Guerra escuchó mal, porque cuando Yarwynn Silveira hizo referencia a los seiscientos litros de agua por familia era para el consumo humano y no para el consumo de los animales. Sabemos que un animal en esta época consume aproximadamente cien litros de agua por día.

En cuanto a la compra de una pocera, no lo hemos analizado, no está dentro del Presupuesto Quinquenal. Nosotros estamos trabajando para darle solución al pequeño productor, que muchos de ellos viven en zonas complicadas, como la zona noroeste del departamento de San José, y es gente que no tiene posibilidades de llegar a pagar, aunque se lo financiamos, un pozo semisurgente.

Ellos ya tienen su forma de vivir en esa zona rural y creemos que tenemos que apoyarlos para que vivan ahí, porque de lo contrario vendrían a vivir a los «anillos» de la ciudad de San José o de otro lugar y cambiarían su forma de vivir y se les complicaría. Puntualmente, le vamos a dar la solución definitiva a esos productores que no tienen posibilidad ninguna de acceder a lo que es la construcción de un pozo semisurgente.

En una segunda etapa, dijimos que también íbamos a apoyar a los pequeños productores familiares. La Dirección General de Desarrollo está trabajando en establecer qué cantidad de hectáreas deberán tener los productores que podrán acceder a ese beneficio y qué ingresos máximos podrán tener. Un productor familiar es aquel que trabaja en un campo y tiene un ingreso que no supera los cuarenta mil pesos. O sea, comenzar a hacer pozos para otro tipo de productores que estén por fuera de esa situación creemos que no es conveniente porque va a ser un costo que va a tener que afrontar ese productor y luego ver de qué forma lo va a financiar, porque ya existen líneas de financiamiento para poder solucionar ese inconveniente.



Por eso creo que perderíamos lo que nosotros queremos, hoy más bien es una política social lo que estamos haciendo con la realización de esos pozos semisurgentes.

**EDIL CLAUDIO PARODI.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Edil Claudio Parodi.

**EDIL CLAUDIO PARODI.** Gracias, señor Presidente.

Agradezco su responsabilidad de llevar adelante esta sesión desde su domicilio cumpliendo cuarentena.

Quería agradecer la presencia de Jefe del Destacamento de Bomberos de San José, Subcrio. Javier Rodríguez y del Cbo. Néstor Rodríguez; también la de nuestros amigos el Prosecretario de la Intendencia Marcos Reyes y el Director General de Tránsito Yarwynn Silveira.

Voy a tratar de ser lo más breve posible. A veces nos acordamos de que tenemos entender determinadas acciones cuando las cosas pasan. Ahora estamos atravesando un período de sequía y los incendios están azotando al país. El Estado tiene recursos finitos, no son ilimitados. Me consta la gran labor que viene desarrollando la Intendencia y, en particular, la Dirección General de Desarrollo desde hace muchos años con toda esa actividad mencionada por el Prosecretario y el desdoblamiento del Director General de Tránsito en su tarea. También me consta la labor que desarrolla la Dirección Nacional de Bomberos por las funciones que hoy me competen; he hablado muchas veces con el Director Nacional Riaño. A veces hay que apelar a recursos de donaciones de Estados Unidos, de la Asociación Cultural El Sueño Lubolo, para traer camiones, materiales, mangueras y demás equipamiento; los recursos son finitos, no son ilimitados.

Yo creo que la responsabilidad es de todos, los incendios a veces ocurren, como bien explicó un señor edil, por un vidrio que se calienta, pero también hay responsabilidades de los privados, ya sea un productor o el dueño de un gran emprendimiento forestal, que deben llevar adelante determinadas acciones de prevención dentro de su predio, y eso está establecido en la propia ley.

Nosotros, como Junta Departamental, no tenemos competencias más allá de generar estos ámbitos. La propia Ley Forestal le compete al Poder Ejecutivo generar las normas de prevención en las zonas forestales y en los bosques, y la Dirección General Forestal, en coordinación con la Dirección Nacional de Bomberos, es la que debería controlar la prevención de los incendios.

Ya que los recursos son finitos y escuchando al señor edil hablar de hacer controles en moto, mi pregunta es si dada la realidad del Ministerio podemos asignar funcionarios a la Dirección Nacional de Bomberos, porque también vamos a precisar funcionarios en la prevención del delito. Es muy difícil para cualquier ministerio y para cualquier administración, sea del color que sea, definir esas prioridades, y las estadísticas son las que indican los planes de acción, porque, por ejemplo, en Ecilda Paullier se instaló o se está trabajando con bomberos voluntarios con la propia iniciativa de vecinos. Debemos agradecer a la Dirección Nacional de Bomberos por la colaboración que tuvo para generar esa primera contención de incendios. Lo mismo se podría replicar en Ciudad del Plata.

Por otra parte, aunque no tenemos grandes forestaciones en el departamento, quisiera preguntarle al Jefe de Bomberos si se está coordinando entre la Dirección General Forestal y la Dirección Nacional de Bomberos para que quienes estén a cargo de los emprendimientos forestales cumplan con la normativa establecida en el artículo 7 del Decreto 849/988, que es el que regula el tema de la prevención de incendios a nivel forestal. Esa es mi pregunta para el Jefe de Bomberos.

Al señor Prosecretario quisiera consultarle si el Ejecutivo Departamental no tendría que «apretar el acelerador» en todo lo que es la limpieza de predios, de terrenos baldíos, etcétera, porque ya está la normativa y están previstas las acciones punitivas por el no cumplimiento cuando hay predios privados que no se limpian como corresponde.

Estas son las dos preguntas que quería realizar. Les agradezco y los felicito por la coordinación que hay a nivel departamental para actuar.

Gracias, señor Presidente, y pronta recuperación.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Gracias, señor edil. Tiene la palabra el señor Marcos Reyes.

**SEÑOR MARCOS REYES.** Gracias, señor Presidente.

Como decía el señor edil, la normativa está vigente, así que me llevo el deber de transmitir y encarar esa gestión con el Director General de Gestión Ambiental y Salud, Carlos Rodríguez, para que, si no se ha hecho, se comience la fiscalización de los terrenos baldíos.

Si bien son temas sobre los que venimos conversando, ya sea porque vemos y hemos contactados a dueños de predios particulares que están sucios y que, a su vez, otros vecinos arrojan basura, le vamos a solicitar al director que aplique la normativa existente.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Javier Rodríguez.

**SEÑOR JAVIER RODRÍGUEZ.** Gracias.

El señor edil mencionaba el decreto forestal en el cual se establecen las pautas para el mantenimiento y condiciones en cuanto a la prevención de incendio que todo predio debe contar. A nivel local, lo que nosotros hacemos son recorridas por rutas y por caminos para detectar posibles lugares o puntos donde se pueda desarrollar un incendio, ya sea de pequeño, de mediano o de gran porte. A nivel del Comando de la Dirección, sí se trabaja en coordinación con otras autoridades, con la Dirección General Forestal y demás, para establecer pautas de trabajo en común.

Reitero, a nivel local lo que se hace son recorridas locales y regionales no solo en la jurisdicción de San José de Mayo, sino en los alrededores, sobre todo, en la zona sur del departamento, que es una zona bastante complicada porque tiene alto riesgo de que se produzca un incendio forestal. El último incendio registrado de gran aliento fue en diciembre de 2019 en Arazatí y, hasta el día de hoy, no se ha suscitado otro incendio de ese porte.

Entiéndase que para nosotros hablar de incendio de mediano o de gran porte es hablar de grandes incendios. Lo que comúnmente se ve, sobre todo en Ciudad del Plata, son incendios pequeños, que los denominamos «principio de incendio», que si bien pueden requerir dos, tres o cuatro horas de trabajo, con una dotación de apoyo, no son como el incendio que se dio, por ejemplo, en el Fortín que duró varios días de trabajo.

¿No sé si me quedó algo por contestar?

**SEÑOR PRESIDENTE.** No. ¿No sé si hay algún otro señor edil que desee hacer uso de la palabra?

**EDIL DANIEL BLANCO.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Edil Daniel Blanco.

**EDIL DANIEL BLANCO.** Gracias, señor Presidente.

La inquietud está dirigida al Jefe del Destacamento de Bomberos. Quisiera sobre si tiene una evaluación general del estado y de la cantidad hidrantes en el departamento de San José. Ese no deja de ser un tema importante debido a que es necesario ese auxilio en determinada época del año.

Por ahora, es solo esto. Gracias, señor Presidente, gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Javier Rodríguez.

**SEÑOR JAVIER RODRÍGUEZ.** Gracias.

El señor edil preguntaba sobre los hidrantes a nivel del departamento. Yo puedo hablar, dado que participo, porque integro el Rotary Club de San José y me consta que se ha hecho un relevamiento en conjunto con ellos para evaluar el estado y la situación de los hidrantes más importantes de San José; se relevaron más de treinta y seis hidrantes.

A ese proyecto también se sumó la Intendencia y nosotros tenemos la ambición de que se instalen hidrantes de columnas, los conocidos como «enanos», los habrán visto en las películas de Estados Unidos. Estos facilitan enormemente el tiempo de abastecimiento para un coche bomba de los nuestros.

¿Qué arrojó el relevamiento? Arrojó resultados bastantes buenos, los hidrantes más usados están operativos, si bien algunos requirieron un reporte para reacondicionarlos dado que fueron tapados por obras y demás. En líneas generales, el estado de los hidrantes que utilizamos es bueno.

**EDIL GERARDO VIÑA.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Edil Gerardo Viña.

**EDIL GERARDO VIÑA.** Gracias, señor Presidente.

Les agradezco a quienes nos honran con su presencia esta noche por estar aquí.

Quería hacerle una pregunta concreta al señor Jefe del Destacamento de Bomberos, quisiera saber si existe en San José un grupo de bomberos voluntarios, y, de ser así, quisiera saber si tiene algún tipo de entrenamiento para colaborar cuando ocurren estas desgracias, que nos tocan sobre todo en esta época y que tienen que ver con el combate a fuego.

Nada más. Gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Para contestar, tiene la palabra el señor Edil Javier Rodríguez.

**SEÑOR JAVIER RODRÍGUEZ.** Muchas gracias.

Es interesante la pregunta. Actualmente no contamos en el destacamento con bomberos voluntarios. El otro día, una funcionaria policial estaba interesada en incorporarse como bombera voluntaria, pero no hemos comenzado con esa tarea. ¿Por qué? Porque para tener bomberos voluntarios debemos tener gente interesada en hacerlo, ella fue la primera persona que se nos acercó. En caso de que sea viable su incorporación como bombera voluntaria se la va a capacitar y comenzará a trabajar, en primera instancia, en tareas administrativas y en las áreas frías del teatro de operaciones. El teatro de operaciones se conforma por dos sectores: área caliente y área fría.

Si bien todavía no está claro cuál va a ser el alcance de los bomberos voluntarios en cuanto al área caliente, sí se vio en Paysandú que

estuvieron trabajando en la línea de fuego por lo menos en lo que son los incendios de campo y forestal, eso no quiere decir que puedan trabajar dentro de un incendio estructural. En todo caso, se resolverá oportunamente.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Si no hay más ediles que deseen hacer uso de la palabra, en nombre de la Junta Departamental, quiero agradecerles profundamente por haber concurrido en la noche de hoy a brindarnos información y contestar las preguntas que se les hicieron. En lo que me es personal, me disculpo por no haber podido estar presente en sala en forma presencial.

A los señores ediles, les informo que van a poder contar con los informes del CECOED en un grupo de WhatsApp.

***(Se retiran de sala los señores Marcos Reyes, Yarwynn Silveira, Javier Rodríguez y Néstor Rodríguez).***

◆ **RÉGIMEN DE SESIÓN EXTRAORDINARIA**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Se somete a votación pasar a régimen de sesión extraordinaria. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

*(Se vota).*

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Hemos finalizado el tratamiento del orden del día. Se levanta la sesión.

*(Es la hora 22:01).*

**Gonzalo Simone  
Presidente**

**Andrés Pinaluba  
Secretario General**



**ANEXO**

- 1) **CECOED** Centro Coordinador de Emergencias Departamentales
- 2) **SINAE** Sistema Nacional de Emergencias
- 3) **INUMET** Instituto Uruguayo de Meteorología
- 4) **DINAGUA** Dirección Nacional de Aguas
- 5) **OSE** Obras Sanitarias del Estado
- 6) **SGSP** Sistema de Gestión de Seguridad Pública
- 7) **COVID** *coronavirus disease* (por su sigla en inglés)
- 8) **JDSJ** Junta Departamental de San José